Marcos Barraza sostiene que futuro ordenamiento constitucional y económico debe consagrar derechos sociales que hasta ahora están sujetos al mercado

El exministro de desarrollo social y precandidato a constituyente, Marcos Barraza, sostuvo que la nueva Constitución debe ser diseñada a partir de un sistema económico que otorgue al Estado atributos y responsabilidades para poder accionar estratégicamente en el desarrollo del país.

El académico y dirigente PC explicó que es necesario romper con el sistema normativo actual, pues dicho ordenamiento económico no permite el ejercicio de la soberanía popular, ni la construcción de una sociedad de derechos.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/BARRAZA-1.mp3

Marcos Barraza detalló que el futuro ordenamiento constitucional y económico debiese consagrar derechos sociales que hasta ahora están sujetos a una relación de mercado.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/BARRAZA-2.mp3

El dirigente del Partido Comunista dijo que se requiere “un

Estado con capacidad productiva, emprendedor y propietario", paralelamente a asegurar recursos fiscales por la vía de una mayor tributación de los súper ricos. De esa forma, añadió Barraza, sería factible conjugar el derecho al trabajo con la gratuidad en distintas áreas, como salud y educación.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/BARRAZA-3.mp3

Marcos Barraza apuntó a la soberanía del Estado sobre sus recursos naturales como una "condición indispensable para alcanzar un Estado de bienestar democrático y social de Derecho", que ponga al centro los intereses de las grandes mayorías del país.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/BARRAZA-4.mp3

El académico y dirigente político remarcó que la nueva Constitución debe fijar estratégicamente los parámetros de una economía que esté al servicio del país, y no de los grandes clanes financieros como se ha venido dando desde la Dictadura en adelante.